



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CONCURSO: CREACIÓN DEL  
AFICHE PROMOCIONAL E  
IDENTIDAD VISUAL DE LA SEMANA  
CULTURAL 2062  
'Un viaje al futuro'



**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**



## INTRODUCCIÓN

La Universidad del Magdalena, en su constante compromiso con la excelencia académica y el desarrollo integral de su comunidad se prepara para celebrar la LXII edición de la Semana Cultural. Este evento se enmarca en la visión trazada por el Plan de Desarrollo "Unimagdalena Comprometida 2030", la Semana Cultural se presenta como una oportunidad única para manifestar el compromiso de la universidad con la calidad educativa, la transformación positiva de vidas y la contribución al desarrollo sostenible de los territorios.

Conscientes de la importancia de la diversidad y la inclusión, la Universidad del Magdalena se propone ir más allá de las aulas de clase, creando espacios de construcción colectiva que fomenten la participación activa de la comunidad universitaria. Estos espacios, guiados por el principio de gestión "Co Creando con la Comunidad", se convierten en el epicentro de actividades, proyectos e iniciativas que fortalecen valores como la inclusión, la multiculturalidad y la pluridiversidad.

En el contexto de la Semana Cultural, estas premisas cobran vida, ya que la institución invita a estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad universitaria a participar activamente en la creación del afiche promocional y la identidad visual del evento. En el año 2022, como es de conocimiento de todos, organizamos la Semana Cultural para conmemorar las seis décadas desde la fundación de la universidad, motivo por el cual todas las actividades estuvieron ambientadas en la década de los años 60. En esta edición, la Semana Cultural y Deportiva estará dedicada a celebrar el centenario de nuestra Alma Mater. El lema de la Semana Cultural Unimagdalena 2062 será "Un viaje al futuro". En consecuencia, todo el evento estará impregnado con la visión de la universidad que aspiramos a ser al cumplir 100 años.

## OBJETIVO.

Organizar la convocatoria destinada a la elaboración del afiche promocional y la identidad visual de la Semana Cultural 2024. En esta edición, el enfoque principal estará centrado en conmemorar el centenario de nuestra Alma Mater. El lema de la Semana Cultural Unimagdalena 2062 será "Un viaje al futuro".

## PARTICIPANTES.

En el concurso podrán participar todos los miembros de la comunidad Universitaria. Es decir, los estudiantes activos, docentes, egresados y personal administrativo del Alma Mater.



### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



## TEMÁTICA CENTRAL.

En el año 2022, organizamos la Semana Cultural para conmemorar las seis décadas desde la fundación de la universidad, motivo por el cual todas las actividades estuvieron ambientadas en la década de los años 60. En esta edición, la Semana Cultural y Deportiva estará dedicada a celebrar el centenario de nuestra Alma Mater. El lema de la Semana Cultural Unimagdalena 2062 será "Un viaje al futuro". En consecuencia, todo el evento estará impregnado con la visión de la universidad que aspiramos a ser al cumplir 100 años.

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- ❖ La propuesta deberá ser presentada de manera individual.
- ❖ El afiche debe cumplir con las siguientes dimensiones: o Alto: 35 cm o Ancho: 25 cm
- ❖ La propuesta deberá estar relacionada con la temática central de la semana cultural: Semana cultural 2062: Un viaje al futuro.
- ❖ El diseño debe ser original y de autoría del concursante; deberá adjuntar una carta donde comunique que certifica el documento es de su autoría.
- ❖ La propuesta presentada para el concurso, no puede haber sido incluida en otro concurso o haber sido publicada anteriormente.
- ❖ El diseño puede ser presentado en cualquier técnica de ilustración.
- ❖ Especificar herramienta con la cual elaboró su diseño, ejemplo: Adobe Photoshop CC, Adobe Illustrator, Midjourney, InDesign, entre otras...
- ❖ Si el diseño se inspira en una fotografía, esta debe ser de la autoría del proponente o certificar los respectivos derechos de autor de la imagen.
- ❖ La entrega del diseño debe hacerse de manera impresa y digital.



### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



- ❖ La propuesta debe entregarse en un sobre de manila sellado y debe contener el diseño impreso y en CD con los archivos en formato PDF, JPG, la cláusula de propiedad intelectual debidamente diligenciada y los archivos fuentes de diseño.
- ❖ La propuesta debe contener una ficha técnica que incluya una breve descripción del diseño y los datos personales del autor o autores (nombre completo, documento de identidad, tipo de vinculación con la Institución, número de celular, dirección y correo electrónico).
- ❖ El sobre se debe entregar en la recepción de la Universidad del Magdalena, dirigido a la Dirección de Bienestar Universitario, en la fecha establecida en el calendario del presente concurso y dentro de los horarios estipulados por el grupo de gestión documental.
- ❖ No se tendrán en cuenta las propuestas presentadas extemporáneamente y que no cumpla con los requisitos del concurso.
- ❖ Para esta oportunidad, se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial para el diseño, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y propiedad intelectual. Además, el participante deberá explicar el proceso creativo que condujo a la creación de la imagen.
- ❖ Si el diseño es elaborado por un sistema de inteligencia artificial, se debe adjuntar el prompt correspondiente y este debe ser de su autoría.

## CRITERIOS DE EVALUCIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Originalidad y creatividad	10
2	Adecuación al tema	10
3	Calidad técnica	10
4	Impacto visual	10
5	Narrativa o concepto	10
6	Coherencia y unidad	20
8	Votación realizada por redes	30
	Total	100



### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



**Originalidad y creatividad:** Se evalúa la originalidad y la creatividad en el diseño y la ejecución de la ilustración. Se busca que las obras presenten ideas frescas, innovadoras y distintivas.

**Adecuación al tema:** La obra debe reflejar adecuadamente el tema del concurso. Se evalúa cómo la ilustración se relaciona con el tema propuesto y cómo lo interpreta de manera creativa.

**Calidad técnica:** Se considera la habilidad técnica del participante en la ejecución de la ilustración. Esto incluye aspectos como la composición, el uso del color, la técnica de dibujo o diseño, la precisión y la atención al detalle.

**Impacto visual:** Se evalúa el impacto visual de la ilustración, es decir, su capacidad para captar la atención del espectador, transmitir un mensaje o una emoción de manera efectiva y crear una impresión duradera.

**Narrativa o concepto:** En algunos concursos, se evalúa la capacidad de la ilustración para contar una historia o transmitir un concepto de manera efectiva y convincente.

**Coherencia y unidad:** Se valora la coherencia y la unidad en la obra, es decir, cómo todos los elementos visuales se combinan de manera armoniosa y cohesiva para transmitir un mensaje o una idea clara.

**Apoyo por redes sociales:** Para la valoración de las propuestas se tendrán presente los criterios técnicos ya mencionados. Sin embargo, para esta oportunidad también se tendrá en cuenta la capacidad para generar apoyo y participación a través de las redes sociales institucionales. Es decir, se tendrán presente el número de me gusta o “Like” que cada propuesta tenga en las redes sociales; Instagram y Facebook.

## PROGRAMACIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Recepción de propuestas	Hasta el jueves 4 de abril del 2024 5:00 p.m.
2	Estudio de las propuestas	11 de abril de 24
3	Publicación en redes sociales por parte de Bienestar Universitario para votación de la comunidad universitaria	Desde el martes 12 de abril hasta el domingo 14 de abril del 2024
4	Publicación de la propuesta ganadora	Martes 16 de abril del 2024



### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



## PREMIACIÓN.

La premiación de la propuesta ganadora se realizará en el marco de la Semana Cultural y Deportiva. La propuesta ganadora obtendrá el premio de un computador portátil.

## CONSIDERACIONES GENERALES.

La Universidad del Magdalena se reserva la facultad de modificar parcialmente la imagen ganadora en función de cumplir con los objetivos institucionales de la pieza gráfica. Además de adaptar total o parcialmente el afiche, sus elementos y disposición para la producción de otros materiales promocionales.

Director de Bienestar Universitario



### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



## Cláusula de Propiedad Intelectual

Santa Marta, \_\_ de \_\_\_\_ de 202\_

Señores  
Bienestar Universitario

Por medio de la presente manifiesto mi aceptación a los términos de participación en la convocatoria del concurso para la elaboración del logo símbolo del evento \_\_\_\_\_

Manifiesto bajo mi responsabilidad que en la elaboración de la imagen del logo símbolo he utilizado la herramienta de inteligencia artificial \_\_\_\_\_. A estos efectos adjunto el texto del prompt creado y utilizado para la generación de la imagen.

Conforme se me ha informado, autorizo y licencié a la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, para que en caso de ser escogida la obra con la que participo en la convocatoria, la universidad pueda utilizar el logo símbolo como imagen del evento \_\_\_\_\_, y a tal efecto, pueda reproducir, distribuir en medio impreso o digital, comunicar públicamente, transformar o adaptar la imagen respectiva. Autorizó así mismo, que la universidad pueda servirse es por su cuenta del prompt u otro similar para generar la herramienta de inteligencia artificial otras imágenes similares, derivadas o vinculadas de la que estoy postulando para mi participación.

Manifiesto bajo mi responsabilidad que en la elaboración de esta imagen no he vulnerado derecho de autor de terceras personas y me hago responsable por cualquier reclamación que pueda existir al respecto en contra de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA por el uso que pueda haber de dicha imagen al amparo de la presente licencia o autorización.

Atentamente,

---

*Nombre completo*

*CC*

*Correo*

**Anexo de propiedad intelectual – Licencia de uso de imagen o pieza gráfica**

Santa Marta, \_\_ de \_\_\_\_ de 202\_

Señores

**Bienestar Universitario**

**Asunto:** Licencia de uso de imagen o pieza gráfica generada por herramienta de inteligencia artificial para el *CONCURSO: CREACIÓN DEL AFICHE PROMOCIONAL E IDENTIDAD VISUAL DE LA SEMANA CULTURAL 2062 ‘Un viaje al futuro’*.

Por medio de la presente manifiesto mi aceptación a los términos de participación en la convocatoria del *CONCURSO: CREACIÓN DEL AFICHE PROMOCIONAL E IDENTIDAD VISUAL DE LA SEMANA CULTURAL 2062 ‘Un viaje al futuro’*.

Manifiesto bajo mi responsabilidad que en la elaboración de la imagen he utilizado la herramienta de inteligencia artificial \_\_\_\_\_. A estos efectos adjunto el texto del prompt creado y utilizado para la generación de la imagen.

Conforme se me ha informado, autorizo y licencié a la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, para que en caso de ser escogida la obra con la que participo en la convocatoria, la universidad pueda utilizar la imagen, y a tal efecto, pueda reproducir, distribuir en medio impreso o digital, comunicar públicamente, transformar o adaptar la imagen respectiva. Autorizó así mismo, que la universidad pueda servirse por su cuenta del prompt u otro similar para generar en la herramienta de inteligencia artificial otras imágenes similares, derivadas o vinculadas de la que estoy postulando para mi participación.

Manifiesto bajo mi responsabilidad que en la elaboración de esta imagen no he vulnerado derecho de autor de terceras personas y me hago responsable por cualquier reclamación que pueda existir al respecto en contra de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA por el uso que pueda haber de dicha imagen al amparo de la presente licencia o autorización.

Atentamente,

---

*Nombre completo*

*CC*

*Correo*